



extensa familia. El benjamín del clan es **Jorge Mora Díaz**, hijo de **Luis Javier Mora** y nieto de **Pepe Mora**, natural de Ciudad Real y actualmente destinado en los servicios centrales del Banco de España en Madrid. **Jorge Mora**, nació a finales del pasado mayo y pocos días antes de la celebración de la quinta asamblea de los Mora.

**LEY MORA**

Cuando hace un quinquenio los Mora acordaron la celebración de estas Asambleas anuales surgió la idea de establecer unas normas, a modo de reglamento, que regulasen el uso del apellido dentro del clan. Así, la ley Mora que consta de 15 artículos, establece en el primero de ellos que “**todos los Mora descendientes de José Antonio y Ramona, hasta los que puedan usar el apellido en quinta generación, tienen como primera obligación velar por el apellido Mora, al objeto de que sea sinónimo de Justicia, Honorabilidad, Caridad y Alegría.**” Las familias Mora se muestran respetuosas con el ordenamiento jurídi-

